

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

11 de marzo de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Buenos días compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, gracias por asistir a esta vigésima reunión de trabajo de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Tenemos registrada la asistencia del diputado Guillermo Sánchez Torres, diputado Juan Pablo Pérez Mejía, ausente; el de la voz, diputado Rafael Calderón Jiménez, presente; diputado Gilberto Sánchez Osorio, ausente; diputado Adolfo Uriel González Monzón, presente; diputado Fernando Cuéllar Reyes, ya nos firmó la lista de asistencia; diputado Alejandro López Villanueva, diputado José Couttolenc Güemez, presente; diputado Leonel Luna Estrada, presente.

Diputado Presidente, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

Toda vez que hay quórum se declara instalada la sesión.

Por favor señor Secretario sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

11 de marzo de 2011.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

4.- Consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, para verificar y en su caso detener las obras de construcción a realizar dentro del Parque de las Águilas, dado que afectan directamente la preservación ecológica de la zona.

6.- Dictamen a la iniciativa de decreto relativo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se pregunta, ¿alguna observación al orden del día?

Proceda a someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Por favor someta a consideración el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la reunión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna observación?

Si no existen observaciones, señor Secretario pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa, V Legislatura, exhorta atentamente a Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal; a Eduardo Santillán, Pérez, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, para verificar y en su caso detener las obras de construcción a realizar dentro del Parque de las Águilas, dado que afectan directamente la preservación ecológica de la zona.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En esta propuesta con punto de acuerdo, el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini propone exhortar a la SEDUVI y al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón para verificar y en su caso detener las obras de construcción dentro del Parque de las Águilas.

Argumenta el diputado que en días pasados vecinos de la zona denunciaron que en este lugar detectaron la presencia de personal y maquinaria con las que la Delegación pretende construir canchas de fútbol en sustitución de otras ubicadas en Calzada de las Águilas en las cuales se construirán accesos para la Supervía.

Al respecto, el programa delegacional de desarrollo urbano de Alvaro Obregón vigente asigna una zonificación de espacio abierto a este predio en el cual la construcción y equipamiento para áreas deportivas está permitido, por lo que no se tienen elementos para presumir que se está violando el uso del suelo y en consecuencia no tenemos fundamento legal para aprobar este punto de acuerdo.

Por ello les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Aquí sí queremos externar el punto de vista del grupo parlamentario de Acción Nacional, vamos a votar en contra del dictamen que presenta la Presidencia de esta Comisión, toda vez que han sido muchos los vecinos que se han acercado a los diputados de Alvaro Obregón y sí consideramos que como Comisión sería importante que pudiéramos turnar este punto para que se le pudiera dar el desahogo correspondiente.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Luna Estrada, del PRD.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias diputado Presidente.

Lo que realmente sucede es que un servidor estaría votando en contra también siempre y cuando hubiera una justificación plena. Pero lo que sucede es que en el Parque Las Aguilas no hay absolutamente ninguna obra en proceso, entonces por lo tanto las acusaciones que de pronto vierten los diputados Rafael Medina Pederzini y otros diputados más son absolutamente falsas. Yo creo que es un asunto más bien de pronto mediático y la cantidad de vecinos de la cual habla, con todo respeto, el diputado Rafael Calderón, pues no sé quienes sean, porque finalmente en el Parque las Aguilas no hay ninguna obra.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta, ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen mediante el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, que sea nominal la votación por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, y a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, para verificar y en su caso detener las obras de construcción a realizar dentro del Parque de Las Aguilas dado que afectan directamente la preservación ecológica de la zona.

Le solicito su votación de manera nominal.

Uriel González, a favor de que se deseche.

Leonel Luna, a favor de que se deseche.

Sánchez Torres, a favor del dictamen.

Rafael Calderón, en contra del dictamen.

José Couttolenc, a favor del dictamen.

López Villanueva, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen mediante el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, ha sido aprobado por 5 votos favor y 1 voto en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Álvaro Obregón.

EL C. PRESIDENTE.- Referente al programa delegacional de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, en la reunión pasada expuse las características principales de este programa y como recordarán nos dimos unos días para continuar analizándolo.

Recordarles también que celebramos una reunión en San Ángel, en la que intercambiamos puntos de vista y se clarificaron las dudas que tenían varios diputados, finalmente reiterarles que sean cumplidos los requisitos y formalidades del procedimiento para la formulación de los programas y que su contenido se apegue a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por lo que les propongo que aprobemos la iniciativa con proyecto de decreto relativo al programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Alvaro Obregón.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Sí, muchas gracias.

En primera instancia reconocer el trabajo del diputado Presidente, porque ha habido la apertura que este tema merece, es una delegación que en primera instancia concentra una gran cantidad de factores que la hacen muy compleja, es una delegación que presenta los mayores contrastes de esta ciudad, es una delegación que presenta uno de los pueblos de desarrollo más importantes en esta ciudad, que es el complejo Santa Fe, es una delegación que por sus

condiciones orográficas y geográficas hacen que de pronto los equilibrios no se den como debieran darse en una sociedad como la nuestra, y por lo tanto el programa delegacional de desarrollo urbano es un factor, es una condición fundamental para generar un equilibrio en la misma zona.

Consideramos que el programa delegacional de desarrollo urbano es el documento que va a permitir que estos contrastes de pronto se vayan mitigando, consideramos también que debe haber un desarrollo equilibrado, principalmente en la zona poniente de la misma delegación, y bueno esta apertura que ha tenido la Comisión justamente ha permitido que se puedan dar las condiciones para que esto suceda.

Hay que recordar que este programa delegacional de desarrollo urbano se desechó en dos ocasiones, una en el año 2005 y una más en el año 2006, justamente porque no cubría con estos requisitos.

Sin embargo en esta ocasión tanto el gobierno delegacional como la Comisión, han generado los mecanismos, los canales para que las vecinas, los vecinos de esta delegación pudieran dar su opinión.

Se ha consultado a especialistas de diferentes instancias académicas, como es el caso de la Universidad Iberoamericana que está asentada justamente en Álvaro Obregón, la Universidad Anáhuac y al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

En este sentido consideramos pues que este documento cubre con las expectativas de los vecinos, de las vecinas, del gobierno delegacional y en general de los diferentes actores de la zona, y particularmente pues de las diputadas y los diputados.

Agradezco públicamente la disposición del Presidente de la Comisión y también reconozco el trabajo del Gobierno Delegacional en Alvaro Obregón para generar este documento que sin duda permitirá, insisto, los equilibrios en la zona.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado va a hacer uso de la voz? El diputado Cuéllar, posteriormente el de la voz y al finalizar el Presidente de la Comisión, el diputado Guillermo Sánchez.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Con su venia, Presidente.

Buenos días, compañeros.

Sin duda hoy estamos dando otro paso muy importante en la ciudad. Todos sabemos que el Programa de Alvaro Obregón pues prácticamente inició un proceso difícil y complicado desde 2004, cuando se hizo prácticamente la primera consulta y que incluso viene desde el 97.

Es decir, estamos hablando de un instrumento rezagado que no permitía dar certeza al desarrollo de esta parte tan importante de la ciudad, 14 años, o sea, no es menor lo que hoy estamos analizando, son 14 años en donde incluso de manera muy lamentable en la legislatura pasada y en la propia Comisión de Infraestructura, estando ya muy avanzado este proceso, se decide parar, y sin duda esto lo que genera en el caso de la delegación pues es no darle certeza a los vecinos de Alvaro Obregón. Por eso nos parece muy importante.

Yo quisiera, además de poner en relevancia este dato, comentar algunas modificaciones que me parece que son importantes, en términos de abonar, por qué como está el estudio, por qué como está la consulta y por qué como está la propuesta que nos presenta la Secretaría Técnica debe aprobarse, debe de tener de nuestra parte una propuesta positiva.

Yo quisiera señalar que los cambios propuestos más relevantes se refieren al reconocimiento de espacios dedicados al equipamiento público y social, así como a las áreas verdes y espacios de recreación, que me parece que ahí hay un avance importante.

Otro aspecto relevante es que se integra además de la propuesta de uso de suelo por zonificación con catastro actualizado, una literal de densidad que permitirá ligar los usos de suelo con las factibilidades hidráulicas y sanitarias. Sin duda este es un elemento técnico importante.

En el tema de las áreas de actuación, estas se han delimitado claramente en función de los resultados de los procesos constructivos de los últimos 5 años,

como es el caso de los polígonos de Carola y Tolteca, por destacar algunos de ellos.

Asimismo, se han delimitado claramente los predios con frentes y vialidades que pueden tener una mayor intensidad de construcción, y estos se diferencian en el caso de los polígonos de programas parciales de desarrollo urbano, los cuales, dicho sea de paso, se ratifican sin cambio alguno.

La última de las barrancas naturales de la Ciudad de México, que es la Barranca de Tarango, se reconoce y salvaguarda como área de valor ambiental. Creo que sin duda este elemento de darle esta categoría con la que fue aprobada y publicada desde el año 2009, pero tuvo que esperar hasta ahora para ser reconocida e integrada al uso de suelo, integrándose el rescate de las barrancas con el ordenamiento de suelo urbano. Esto no es menor tampoco, creo que hoy se da esa certeza.

Las tablas de uso de suelo, que también es una parte muy importante, permiten una mezcla más adecuada de actividades de bajo y medio impacto, muchas de estas necesarias para lograr la integración y convivencia armónica con usos habitacionales.

La vialidad y estructura urbana de la delegación ha sufrido cambios en los últimos 5 años a raíz de la puesta en operación del Eje 5 Poniente y Avenida de los Poetas.

Estas obras viales se han revisado para lograr su congruencia con los usos de suelo permitidos y aquellos interesados en mantener y promover.

Por otro lado, en materia de ordenamiento territorial y del rescate del suelo de conservación, el proyecto plantea la puesta en marcha de políticas para ordenar los asentamientos humanos y su interacción con el medio natural que los rodea, considerando que poco más del 40% del territorio son sistemas de barrancas originales que han sido ampliamente impactadas por estas invasiones.

El programa de desarrollo urbano plantea también en este sentido políticas de atención a aquellos puntos críticos de la topografía accidentada de la demarcación que deben ser objeto de acciones para preservar la vida humana y los bienes.

El patrimonio urbano en todas las áreas que corresponden a la delegación ha sido redefinido asegurando la preservación de los inmuebles, esta parte también la hemos discutido mucho en la Comisión, ayer mismo tuvimos una reunión en donde estamos evaluando en el contexto de la norma 26 lo que significa defender los casos de los pueblos, es decir cómo logramos preservar nuestros pueblos y cómo aseguramos la propia preservación de los inmuebles.

En ese sentido la concepción de desarrollo urbano para Álvaro Obregón establecida está diseñada para afrontar las acciones en materia vial, infraestructura y de servicios, con la lógica del rol de desarrollo económico y estratégico que juega la demarcación.

Coincido con mi compañero diputado Leonel Luna, que durante este proceso se han escuchado todas las voces, todos los sectores sociales, cámaras, organizaciones no gubernamentales y dependencias involucradas, lo que asegurará una aplicación más clara y certera del nuevo instrumento.

Hoy estamos, pues, con un contenido muy importante de por qué es necesario ya después de estos 14 años darle la certeza y que justamente lo que estamos aprobando le va a dar a esta parte de la Ciudad sin duda el desarrollo para los próximos años.

Felicito también a la jefatura delegacional por estar muy atentos en este proceso y sin duda que también tuvimos el tiempo para revisar todas las propuestas, generar todos los consensos para que hoy podamos arribar a un documento que sin duda va a ayudar fundamentalmente a los habitantes de esta demarcación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias. Haré uso de la palabra. Con su venia, diputado.

Para el grupo parlamentario de Acción Nacional el tema del PDU de Álvaro Obregón es un tema que me preocupa demasiado, la instrucción que tenía yo por parte de mis demás compañeros diputados es que revisáramos que las áreas verdes de la delegación, que también son parte del Distrito Federal, no se tocaran, fue un punto en el cual estuvimos insistiendo y revisamos mucho, estuvimos viendo también el impacto de las diferentes propuestas sobre todo

en los temas vecinales, estuvimos haciendo revisiones y recorridos, acudimos a las reuniones a las cuales fuimos convocamos.

Reconocemos la apertura como en algunos otros casos por parte de la Presidencia de esta Comisión y la disposición para que la mayoría de los temas sean de consenso. Agradecemos que las propuestas que hicimos, los puntos de vista que tuvimos en algunos casos, en algunos puntos en específico hayan sido aceptadas, y el trabajo del PDU no queda aquí, toda vez que como nos ha tocado verlo en algunas otras delegaciones en donde hemos estado revisando, en algunas ocasiones los particulares o inclusive algunos funcionarios menores se toman atribuciones que no les corresponden iniciando obras o autorizando obras de manera irregular, y el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional seguirá denunciando en el Pleno y cualquier obra que encontremos en cualquiera de las 16 delegaciones que no se apegue a los usos de suelo autorizados por esta Asamblea Legislativa, denunciaremos que en el Distrito Federal todavía sigue existiendo la cultura, una cultura mal manejada del de primero construye y después regulariza y hemos estado denunciando una serie de obras, algunas cumplen con los requisitos, pero algunas no y esta trabajo de esta Asamblea Legislativa estar también revisando que se adecue a lo que hemos estado autorizando.

En el caso del PDU de Alvaro Obregón, dejamos asentado que estaremos muy vigilantes de cualquier obra que se de en la Delegación y que estaremos haciendo las denuncias cuando así corresponda ante las instancias correspondientes y también estaremos llevándola al Pleno para que en el seno de esta Comisión se discutan el caso de esta Delegación o de las que procedan.

Es cuanto, diputado Presidente.

Tiene el uso de la palabra el diputado Adolfo Uriel González Monzón.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Con su venia diputado Presidente.

Yo quiero destacar un aspecto importante que tiene que ver no solamente con el trabajo del Presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sino también con los Jefes Delegacionales.

Hoy y coincidiendo con el diputado Cuéllar, seguimos avanzando en esta V Legislatura en el tema que tiene que ver con el cambio climático y con el agua. ¿Por qué tiene que ver con esto? Porque nos comentaba el fin de semana el Director General del Sistema de Aguas que el agua que tenemos en el Distrito Federal ya es insuficiente para abastecer a la ciudadanía y que habría que hacer muchas cosas, entre otras descentralizar al Sistema de Aguas y otras actividades.

Nunca va a prosperar ningún cambio de institución sino mejoramos lo que tenemos aquí en el Distrito Federal y hoy aprobar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Alvaro Obregón es un avance fundamental en el suelo de conservación.

Tenemos en víspera ya el Programa Delegacional de Milpa Alta, tenemos ya aprobado el de Tlalpan, el de Xochimilco y que estas Delegaciones que aún conservan un desarrollo rural, suelo de conservación y áreas naturales protegidas deben ser eje impulsor de la recarga de los mantos acuíferos y de la conservación de la flora y de la fauna.

Por ello es fundamental el avance que estamos teniendo y que estamos seguros que esta V Legislatura va a ser el paso decisivo para que avancemos y tengamos ya esa perspectiva de frenar definitivamente el asunto del cambio climático.

Es tema hoy en día de que hoy agua, es tema hoy en día de que necesitamos agua, pero estos son los hechos que pueden consolidar un trabajo orientado hacia allá, como bien dice el diputado Rafael Calderón, tendremos que darle un seguimiento para que se de el cumplimiento de lo que se está planteando aquí en términos de estos programas delegacionales y sobre todo felicitar a la Delegación Alvaro Obregón que siempre ha tenido esa disposición de trabajar en ese desarrollo sustentable de su Delegación y en congruencia con el Distrito Federal y además destacar el tema que ha abanderado el diputado Leonel Luna de crear una ley, un marco jurídico para que las barrancas sean protegidas, sean justamente ese puente de comunicación entre el desarrollo sustentable de la ciudad y la congruencia política. Hoy estas barrancas que forman parte de la subcuencas de todo el Distrito Federal, sobre todo las del

ponente es fundamental que las utilicemos para lo que fueron hechas por la naturaleza, verdaderos depósitos, verdaderos receptáculos de agua.

A veces perdemos el tiempo pensando en las fábricas de agua cuando ya las tenemos, cuando si cuidamos y conservamos las barrancas, pues de manera natural son esas ollas que nos van a permitir, hay que tenerlas limpias, hay que conservarlas y me parece que fundamentalmente este Programa Delegacional destaca junto con los que hemos aprobado de manera muy cuidadosa el rescate y la preservación del medio ambiente en equilibrio con el desarrollo urbano que es natural que se tenga que dar en esta y en otras Delegaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Muchas gracias. No hay proyecto perfecto o programa perfecto al ciento por ciento. Sin embargo, este proyecto o este programa fue bien trabajado por la delegación, como lo dicen aquí varios compañeros diputados, en supervisión con los especialistas y en supervisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Decirles que en estos meses que hubo discusión de este proyecto de decreto, en lo personal se me acercaron mucha gente para tratar de incidir, buscar cambios al programa.

Tiene un área natural protegida que es la Loma de Tarango, y ahí se me acercaron los dueños para decirnos que el GDF los había despojado de ese predio, y sí son dueños de la tierra, pero hay un decreto expropiatorio para que no se toque esa área nacional protegida, que es un pulmón para la Delegación Álvaro Obregón.

Nosotros sólo revisamos el trabajo que hacen las delegaciones y los dictámenes que envía el GDF, pero también algunos diputados externaron puntos de vista y se lograron, los que tenían razón, pues incluir algunos conceptos, sobre todo de definiciones, de alturas, de tabla de usos del suelo.

Creo que es un buen trabajo, no olvidar que este PDDU fue rechazado en Pleno y se tuvo que regresar al GDF para que lo enviara nuevamente a la

delegación para que hiciera unas modificaciones sobre cosas que no se estaban de acuerdo.

Se hizo un cabildeo intenso, no está el diputado Juan Pablo, no logró venir, ah ya llegó, perdón, yo iba a hablar bien de él, ahora voy a hablar mal, y creo que se tiene sensibilidad de los compañeros diputados, incluso agradecerles que a mitades de los trabajos de esta V Legislatura, podemos decir que ahí la llevamos, hemos aprobado todo lo que quedó pendiente de la IV Legislatura, que era el programa delegacional de Gustavo A. Madero, el de Tlalpan, el de Coyoacán, el parcial del Centro Histórico, donde nos pidieron y fue el caso de Cuajimalpa, tuvimos a bien regresarlo, porque no somos diputados de una delegación, somos diputados de todo el Distrito Federal.

En el Pleno habremos de aprobar ya el PDDU de Milpa Alta y si aquí se aprueba el dictamen a la iniciativa con proyecto para que se apruebe el programa delegacional de desarrollo urbano en la delegación Álvaro Obregón, seguramente también en el Pleno aprobaremos el martes o el jueves estos dos PDDU.

Hemos platicado con el Secretario y dice que nos va a mandar, y yo creo que aquí sí hay que estar muy atentos, dos programas parciales importantísimos, como es el del Cerro de la Estrella y el del Cerro de Santa Catarina, amén del de Nápoles, el de Polanco y adicionalmente nosotros estamos pidiendo que se revisen algunos programas parciales de Tlalpan, como es el de la zona Tlalpan, en el centro de la delegación, y uno rural que es el de Héroes de 1910 que ya casi, ya todos los ZEDEREC o los programas parciales están caducos, ya necesitan revisión.

En ese programa de Álvaro Obregón nos consta que la Delegación dio una férrea batalla para que no se tocara ningún programa parcial, nos consta porque fuimos testigos, dijeron no. Y bueno sabemos que hay gente muy combativa por ejemplo en Chimalistac, ¿en la Florida se llama, diputado? En la Florida, San Ángel, y esta gente pueden estar seguros, diputado Rafael, que o se tocó ninguna parte de los ZEDEREC, y eso en beneficio de los habitantes de Álvaro Obregón y de la Ciudad de México.

Decirles también a los diputados, sobre todo aquí al camarada de Acción Nacional, que les vamos a hacer llegar un juego de los 16 Programas Delegacionales, para que cuando se tenga alguna duda de que se está infringiendo la normatividad de uso de suelo, se hagan las denuncias correspondientes.

Está bien que se puedan hacer en el Pleno como puntos de acuerdo, pero hay autoridades, como las delegaciones, el propio Instituto de Verificación, donde se puede recurrir a ellos.

Lo digo respetuosamente porque hace 8 días que sesionó la Comisión tuvimos que atender 18 dictámenes, de los cuales desgraciadamente o favorablemente para la ciudadanía 4 se veía que hay flagrancia, que puede haber comisión ahí de algún delito o que puede haber ahí malos manejos. Eso lo aplaudimos, y siempre que exista algo así lo vamos a estar denunciando.

Finalmente, agradecerles, es la Comisión que nunca ha suspendido sus trabajos por falta de quórum, eso se los tengo que agradecer a todos y cada uno de mis compañeros.

No soy tan consecuente como ellos, a veces no asisto a la Comisión que preside el compañero, pero por una razón, nosotros tenemos 6 Comisiones y 2 Comités, entonces es imposible y por eso hemos decidido renunciar al Comité de Transporte y Vialidad, para poder atender las otras Comisiones y estar cumpliendo con el trabajo que nos encargaron los ciudadanos.

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen de la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón.

Fernando Cuéllar, en pro.

Uriel González, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Guillermo Sánchez, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

José Couttolenc, a favor.

López Villanueva, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen de la iniciativa de decreto ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado tiene algún asunto en general a tratar?

Al no haber ningún asunto general a tratar, se da por concluida esta sesión, por lo que siendo las 11 horas con 17 minutos del día 11 de marzo del 2011, se dan por terminados los trabajos de esta 20ª reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura.

Buenos días y muchas gracias a todos y a todas.

